



SELLO QUARTO MARAVEDIS
TA MARAVEBIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVECIENTOS
OCHO.

a la Yerteria que se halla obscura, y servian de mayor venti-
lacion a los Mates otores. Delas Tepultreras y emerada la villa
acordó que dho Señor como Fabriqueo acorde con dho Sr. Juanio
Meruelvan lo que tenian p'mar. Conveniente a dicha fabrica
y Comun.

Dijo cuena averse Asumant' de una Carta dñm dgo. Vngre
Palacio de Vndamia. Ymand' q'del dila Ciudad de Murcia, y Su
Reyno suffra dore delque nro que incluye una pl. dñm de
Vnme yochlo de la dñm vltimo. Sobre el aum. de precios dado a
la fiera del troquer; y Su. Compradores, e informando el dñm
Governo. q' que a consecuencia de haversele parado por el dñm
Senado. por con amonestacion, era en qual el reyero y domino
que conducia p' q' que tuviere efecto la superior revolucion, se
acordó. Se completa, q'jé, y execute, una del libro Capitular
y Comun de su Reino.

Dijo Cuena averse Asumant' una pl. dñm Comunicada
por el Duque de Gavirapignano del dñm Conces. de Murcia
su dñm vnu yochlo de Mayo del Corriente año por elque se
ta haverse nombrado Interinam' por Secret. de Estado al
dñm Señor dñm Juan. Sahavedra, y por dñm Señor mayor dñm
Guardia de Corps del Corriente dñm Marques de Muchenes, y
emerado acordó seguir, completa, y execute, y que se una al
libro Capitular.

Que el Memorial presentado por Chirivial Clares, y La-
zaro Arias de vna veindad por elque solicitan se les haga
nombramiento de Gobernadores de vna Asumant', y se acordó nom-
brarlos con el salario que les era señalado.